



La eficiencia energética de los edificios

Bruselas, 17 Febrero 2020

Los edificios son parte fundamental de nuestra vida diaria, cuyos días transcurren en buena medida en su interior, ya estemos en casa, en el trabajo o en los locales de ocio. Los inmuebles de todo tipo (viviendas, lugares de trabajo, escuelas, hospitales, bibliotecas u otros edificios públicos) son, no obstante, los mayores consumidores de energía de la UE y se encuentran entre los principales emisores de dióxido de carbono. En su conjunto, los edificios son responsables del 40% del consumo energético de la UE y del 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero, generadas principalmente durante su construcción, utilización, renovación y demolición.

Por lo tanto, la mejora de la eficiencia energética de los edificios será determinante para el ambicioso objetivo de conseguir la neutralidad en emisiones de carbono establecido para 2050 en el [Pacto Verde Europeo](#).

Políticas y legislación adecuadas para reformar el parque inmobiliario de la UE

En la actualidad, aproximadamente el 75% del parque inmobiliario de la UE es ineficiente desde el punto de vista energético. Eso significa que gran parte de la energía consumida se malgasta. Las pérdidas de energía pueden minimizarse mejorando los edificios ya existentes y apostando por soluciones inteligentes y materiales eficientes desde el punto de vista energético para las nuevas construcciones.

La renovación de los edificios ya en uso podría reducir el consumo total de energía de la UE en un 5-6% y rebajar un 5%, aproximadamente, las emisiones de dióxido de carbono. A pesar de ello, cada año se renueva por término medio menos del 1% de los parques inmobiliarios nacionales (según los Estados miembros, los porcentajes oscilan entre el 0,4% y el 1,2%). Para poder alcanzar nuestros objetivos climáticos y energéticos, tendríamos que duplicar, como mínimo, las actuales tasas de renovación. La UE ha introducido recientemente nuevas políticas ambiciosas para propiciar la mejora de la eficiencia energética de los edificios en los Estados miembros. Como el coste es a menudo el mayor obstáculo para la renovación, las nuevas normas también facilitarán el acceso a la financiación destinada a mejorar el parque inmobiliario.

Para integrar mejor el objetivo de la UE de impulsar la transición a la energía limpia, en 2018 se revisaron la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética, en el marco del [paquete de medidas «Energía limpia para todos los europeos»](#).

Consideradas en conjunto, estas directivas presentan los siguientes elementos principales:

- refuerzo de las estrategias de renovación a largo plazo en los países de la UE
- edificios de consumo de energía casi nulo
- certificados de eficiencia energética
- integración en los nuevos edificios de consideraciones de salud y bienestar (contaminación atmosférica), electromovilidad (puntos de recarga) y tecnología inteligente (contadores inteligentes, equipos de autorregulación).

Los Estados miembros tienen hasta el 10 de marzo de 2020 para incorporar a su legislación nacional las disposiciones nuevas y revisadas de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios.

Además, cada país de la UE debe presentar su estrategia para abordar la cuestión de la energía en los edificios durante el periodo 2021-2030, en el marco de sus [planes nacionales integrados de energía y clima](#). El efecto acumulativo de estos esfuerzos a nivel nacional contribuirá al objetivo general de alcanzar para 2030 en la UE un objetivo de eficiencia energética del 32,5%.

Innovar e invertir en edificios más inteligentes

Mediante los proyectos de investigación e innovación de Horizonte 2020, la UE invierte en subvenciones o préstamos que ayudan a impulsar la tecnología y las mejores prácticas en el sector. Los contadores inteligentes y otros dispositivos, los materiales de mejor rendimiento y las herramientas digitales contribuyen a la eficiencia energética y pueden facilitar que los consumidores controlen mejor su consumo de energía y ahorren dinero.

La UE también apoya y financia proyectos de eficiencia energética a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), que ofrece préstamos para proyectos que contribuyan a la consecución de los objetivos energéticos y climáticos de la UE.

Para impulsar la reforma de edificios, la Comisión Europea ha anunciado su intención de poner en marcha una nueva iniciativa de «oleada de renovación», en el marco del Pacto Verde Europeo. El objetivo es aumentar la tasa de renovación de los edificios ya construidos y reunir a los distintos agentes del sector para crear posibilidades de financiación, promover la inversión en edificios y articular los esfuerzos de renovación.

Beneficios para el medio ambiente y la ciudadanía

Las normas de la UE sobre eficiencia energética de los edificios tienen un impacto claro y positivo. Desde que se introdujeron los primeros requisitos de eficiencia energética en las ordenanzas de construcción nacionales, el consumo de energía en los nuevos edificios se ha reducido a la mitad, en comparación con los edificios que se solían construir en la década de los ochenta.

Los efectos positivos que se derivan del menor consumo de energía no solo se harán sentir en el medio ambiente: la mayor eficiencia energética en las viviendas, los lugares de trabajo, las escuelas y otros edificios también redundará en beneficio de la ciudadanía de toda la UE. Los edificios energéticamente eficientes harán posible que disminuya su factura energética y se reduzca la demanda. En algunos casos, también se producirá un aumento positivo de las fuentes de energía renovables. Estos cambios llevarán igualmente aparejada una mejora de la calidad del aire y de la salud.

Combinadas con las medidas de renovación reservadas a la vivienda social, y con las nuevas reglas que obligan a los países de la UE a cuantificar y supervisar el número de personas que tienen dificultades para sufragar sus facturas de energía, estas normas de renovación de edificios ayudarán a combatir la [pobreza energética](#) en la UE y a garantizar que nadie se quede rezagado en la transición hacia una energía limpia.

Ejemplos de iniciativas y proyectos en el sector

El [Observatorio del parque inmobiliario de la UE](#) es una herramienta que permite hacer un seguimiento de las características y el rendimiento energético de los edificios de la Unión.

Creado en 2016, el Observatorio supervisa y evalúa las mejoras en la eficiencia energética de los edificios. Los resultados se analizan y dan a conocer a través de una base y un asignador de datos y mediante fichas informativas. El Observatorio monitoriza aspectos múltiples del rendimiento, por ejemplo:

- los niveles de eficiencia energética de los edificios en los Estados miembros y en el conjunto de la UE
- los distintos sistemas de certificación y la forma en que se aplican
- las inversiones disponibles para la renovación de edificios
- los niveles de pobreza energética en toda la UE.

La Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME) gestiona el portal europeo [BUILD-UP](#), dedicado a la eficiencia energética de los edificios. BUILD-UP ofrece sesiones de formación específicas, webinarios, publicaciones y fichas por países, cuyo

objetivo es informar a las partes interesadas del sector de la construcción y transmitirles las capacidades y conocimientos necesarios para garantizar que los proyectos de construcción y renovación se ajusten a los requisitos de eficiencia energética.

La búsqueda de todos los proyectos financiados por la UE correspondientes a la categoría «construcción» (*building*) puede hacerse a través del [centro de datos de eficiencia energética de Horizonte 2020](#).